



**UNIMINUTO**

**Corporación Universitaria Minuto de Dios**  
**Angie Tatiana Soto Trujillo**

CC No. 1.022.402.333

*Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,  
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de*

**Psicóloga**

*en testimonio se firma y sella este diploma*

Consejo de Fundadores

Rector UVD

Rector General

Secretario General



Presencia Jurídica otorgada por  
resolución 10345 del 1 de agosto de 1999,  
Ministerio de Educación Nacional

**República de Colombia**

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 425 del Libro de Registro No. 608  
Bogotá, 27 de junio de 2018  
No. 78240



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

## **ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 087**

*La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.*

### **Certifica:**

*Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintisiete (27) de Junio de dos mil dieciocho (2018), la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de Psicóloga a Angie Tatiana Soto Trujillo con cédula de ciudadanía No. 1.022.402.333 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No 78240 que la acredita como tal, registrado en el Folio 425 del Libro No. 008 de Registro de Títulos expedidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.*

*La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 91141 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

*En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintisiete (27) de Junio de dos mil dieciocho (2018).*

**Alvaro Campo Cabal**  
Rector UVD

**Linda Lucía Guarín Gutiérrez**  
Secretaria General





La República de Colombia  
El Ministerio de Educación Nacional  
y en su nombre el

# Liceo Psicopedagógico El Carmelo

Autorizado por la Secretaría de Educación del Distrito Capital,  
según Resolución N° 07 - 0259 del 28 de Julio de 2010

Confiere a:

**Angie Tatiana Soto Trujillo**

T.I. 950404-04750 de Bogotá, D.C.

El Título de:

## Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, (Art. 28 Ley 115 de 1994), Decreto 3011 de 1997, según los planes y programas vigentes inscritos en el Proyecto Educativo Institucional.



  
Mauricio Torres Bernal  
Rector  
C.C. 79.663.057 de Bogotá

  
*Diana Marcela Vargas Amaya*  
Diana Marcela Vargas Amaya  
Secretaria Académica  
C.C. 52.464.447 de Bogotá

Anotado al folio 3 del Libro para control interno de Diplomas N° 208

Dado en Bogotá, D.C. a los 16 días del mes de Diciembre de 2011

No requiere de Registro de la Secretaría de Educación,  
según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 3 de Diciembre de 1995.



# ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

## LICEO PSICOPEDAGÓGICO EL CARMELO

Educación Básica y Media para jóvenes y adultos Decreto 3011 de 1997  
Aprobado mediante Resolución N° 07-0259 del 28 de julio de 2010  
Inscripción DANE: 311001096171 - NIT: 51846489-4

**Diagonal 49 N° 86 C 17 Sur Teléfono 494 4132 Bogotá, D. C.**

En la ciudad de Bogotá, D. C. a los 16 días del mes de Diciembre de 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica del **LICEO PSICOPEDAGÓGICO EL CARMELO**, aprobado hasta nueva determinación en el nivel de Educación Media Académica y autorizado por la Secretaría de Educación del Distrito Capital, según Resolución N° 07 - 0259 del 28 de Julio de 2010, para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

**Angie Tatiana Soto Trujillo**

T.I. 950404-04750 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 03 de Diciembre 16 de 2011, consta de 232 estudiantes; comienza con el nombre de **Aguilera Galeano Sonia Maribel** y cierra con el nombre de **Zúñiga Bermeo Giovanni Javier**.

Firmada por **MAURICIO TORRES BERNAL** (Rector) y **Diana Marcela Vargas Amaya** (Secretaria Académica).

Dada en Bogotá, D.C. a los 16 días del mes de Diciembre de 2011

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo designado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981. No requiere de Registro en la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995.



**Mauricio Torres Bernal**  
Rector  
CC. 79.663.057 de Bogotá



**Diana Marcela Vargas Amaya**  
Secretaria Académica  
CC. 52.464.447 de Bogotá